

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2021

ALERTA SANITARIA

COFEPRIS INFORMA SOBRE HALLAZGO DE PRODUCTOS FALSIFICADOS Y ADULTERADOS

- **Derivado de una denuncia sanitaria se realizaron acciones de protección contra riesgos sanitarios en dos Farmacias en el Estado de México, identificando medicamentos falsificados y adulterados**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), informa que derivado de la vigilancia sanitaria en el establecimiento con razón social: Farmacia Popular Gallegos e Hijos, S.A. de C.V., ubicada calle Sor Juana Inés de la Cruz 206, colonia Centro, Cuautitlán, Estado de México, se identificó la falsificación del siguiente producto:

Producto	Presentación	Deficiencia	No. de lote	Fecha de caducidad	Característica que presenta
Tempra forte (paracetamol) 650 mg	Tabletas	Falsificación	AAM680 1	DIC.23	Empaque secundario presenta defectos de impresión, tabletas de diferente color, blíster de menor dimensión.

En otro establecimiento, denominado Farmacia Popular, ubicado en la calle Adolfo López Mateos No. 23, colonia San Lorenzo en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, también se ubicaron medicamentos falsificados y adulterados, así como la venta de medicamentos fraccionados.

Se identificó la falsificación y adulteración de los siguientes productos:

Producto	Presentación	Deficiencia	No. de lote	Fecha de caducidad	Característica que presenta
Duradoce (hidroxocobal amina) 1mg/2 mL	Solución para inyección	Adulteración	213991	JUN 22	Las ampollas presentan corrector en la fecha de caducidad. Las ampollas adulteradas se encontraban sueltas en la caja
Denvar	Cápsulas	Adulteración	E20118	ABR22	Se alteró la fecha de





(cefixima) 400 mg			8		caducidad en empaque secundario y en blíster se observó que fue recortada la fecha de caducidad y el lote.
Amaryl (glimepirida/ Metformina) 4mg/1000mg	Tabletas	Adulteración	16E211V 1	ABR 21	El registro sanitario que ostenta se encuentra cancelado desde octubre 2019. Empaque y blíster presentan diferencias en tamaño.
Agin (ácido acetilsalicílico, ácido ascórbico y sulfadiazina)	Tabletas	Falsificación	7045	07 FEB 2021	Diferencias al original en color, tipografía, imágenes, textos, y tamaño.

En comparecencia ante esta autoridad sanitaria, titulares de los registros sanitarios de los productos antes citados, concluyeron que se trataba de productos falsificados y adulterados, por lo que no deben ser comercializados. En el caso de los medicamentos adulterados los lotes identificados ya se encontraban caducos.

Es importante destacar que ambos establecimientos: Farmacia Popular Gallegos e Hijos, S.A. de C.V., y Farmacia Popular antes citada, actualmente cuentan con una medida de seguridad sanitaria consistente en la suspensión total temporal de servicios.

Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes recomendaciones:

- **A la población:** en caso de contar con los productos, suspender su uso y contactar con profesionales de la salud para continuar con su tratamiento médico. Adquirir medicamentos solo en establecimientos formalmente constituidos que cuenten con licencia sanitaria o aviso de funcionamiento y revisar que los números de lote y fechas de caducidad no presenten anomalías en su impresión. Así como abstenerse de adquirir medicamento fraccionado o a granel, ya que se pierde su identidad, lote y fecha de caducidad.
- **A los distribuidores y farmacias:** en caso de identificar los productos, con los números de lote arriba citados, no adquirirlos y si cuentan en almacén, inmovilizarlos y realizar una denuncia sanitaria, a través de la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>.





- **Al Sistema Federal Sanitario se instruye:** en caso de encontrar los productos referidos, efectuar las acciones de protección contra riesgos sanitarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 404 fracción X de la Ley General de Salud.

Si ha consumido los productos citados en la presente alerta sanitaria, reportar cualquier reacción adversa o malestar causado tras el consumo de estos medicamentos al correo electrónico farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Esta comisión mantiene acciones de vigilancia para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen riesgo a la salud de las personas.

